

bles que serán presentados a la Junta, pudiendo solicitar su entrega o envío inmediato y gratuito.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo García Arenal Rodríguez.—25.566.

SINGLE HOME PUNTA GALEA, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2005, a las once horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir del día 10 de Junio de 2005, estará a disposición de los Señores Accionistas, en el domicilio social de la entidad, los documentos previstos por Ley y los Estatutos, los cuáles serán remitidos gratuitamente a todos aquellos accionistas que lo soliciten.

En Madrid, 17 de mayo de 2005.—Los Administradores Solidarios, don Javier López Granados y don Ignacio Sierra Sierra.—23.804.

SINGLE HOME, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el número 21 de la calle Camino de la Zarzuela de Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las trece horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditores, correspondiente todo ello al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Organismo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de distribución de resultados.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Protocolización.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir del próximo día 10 de junio de 2005, los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, los documentos previstos por Ley y los Estatutos, los cuales serán remitidos gratuitamente a todos aquellos accionistas que así lo soliciten.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar sus títulos o resguardos en el domicilio social, con treinta minutos de antelación sobre la hora prevista para el inicio de la Junta siéndoles entregada en ese acto la correspondiente tarjeta de admisión. Las listas de asistentes quedarán cerradas quince minutos antes de la hora prevista para el inicio de la reunión, al efecto de no retrasar el comienzo de ésta y disponer en el acto de su apertura de las cifras de acciones y accionistas presentes y representados.

Madrid, 14 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alfonso Sierra Iceta.—23.803.

SISTEMAS INDUSTRIALES METALÚRGICOS Y CIVILES REUNIDOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 15/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Eugen Valentín Volga contra la empresa Sistemas Industriales Metalúrgicos y Civiles Reunidos, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Sistemas Industriales Metalúrgicos y Civiles Reunidos, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.479,42 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, Elisa Martí Vilache. 23.285.

SISTEMAS INSTER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005 a las dieciséis horas treinta minutos, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005 a la misma hora, y que tendrá lugar en el domicilio social sito en edificio señalado con el número 4 nave 23 de la calle Puerto de Pozazal de Madrid, con el arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la propuesta de la aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por la Administradora única durante dicho ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Podrán asistir a la Junta de conformidad con lo dispuesto en el artículo doceavo de los Estatutos Sociales, los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, efectúen el depósito, en el domicilio social, de las acciones o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—Los Administradores mancomunados, don Enrique Hueso Marquero y don Feliciano-Miguel López Sánchez.—23.860.

SOANDRES DE ACTIVOS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 21 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Leyte Verdejo.—24.912.

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de esta Sociedad para el día 14 de junio de 2005, a las trece horas en primera convocatoria, en su caso, para la segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 15 de junio a la misma hora. En ambos casos se celebrará en el Hotel Intur Castellón, calle Herrero, número 20, de Castellón, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores y determinación del período de vigencia de dicho nombramiento.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento del Consejo de Administración.